

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LINARES
ASESORÍA JURÍDICA

LINARES, 11 de septiembre de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 3391
VISTOS:

El convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Linares, para la implementación del Programa Barrio en Paz Residencial, para el proyecto "Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria;

El Memorandum N° 1747/329, de fecha 26 de agosto de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario al Sr. Asesor Jurídico;

El Decreto Exento N° 3751, de fecha 27 de septiembre de 2012, sobre orden de subrogancia del Alcalde;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

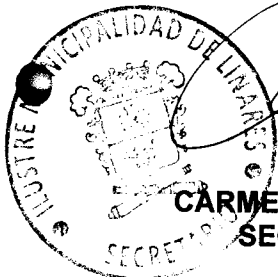
Apruébase el contrato de arrendamiento celebrado con fecha 6 de septiembre de 2013, suscrito entre la Municipalidad de Linares y la señora Mariela del Carmen Cáceres Vásquez, que se agrega como anexo al presente Decreto, mediante el cual la Municipalidad de Linares arrienda inmueble ubicado en Villa Nueva Unión del Barrio Nuevo Amanecer, Pasaje Alcalde José Dionisio Vela N° 1387, para implementar la Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria.

El plazo de arrendamiento será de 12 meses a contar del día 1° de septiembre de 2013 hasta el día 31 de agosto de 2014.

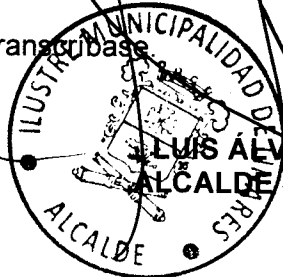
La renta de arrendamiento se cancelará en una sola cuota, esto es, \$2.000.000, pagadera una vez tramitado administrativamente el presente instrumento.

El gasto que origine el presente contrato será con cargo a la cuenta N° 78029651, dineros depositados por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

Anótese, comuníquese y transcribese



CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ALCALDE(S) DE LINARES

Distribución:

- 1.- Sra. Mariela del Carmen Cáceres Vásquez (Villa Vega El Molino, La Estepa N° 1135, Linares)
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Unidad de Control
- 4.- Dirección Desarrollo Comunitario
- 5.- Dirección de Administración y Finanzas
- 6.- Jefe Contabilidad y Presupuesto
- 7.- Asesoría Jurídica
- 8.- Programa Oficina de Fortalecimiento y Justicia Comunitaria
- 9.- Archivo Oficina de Partes
LAO./CAAR./JOR./Buv.-